



## INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No MCH-MC-050 DE 2025

### I. Introducción

El Municipio de Chita pone a disposición de los interesados la presente invitación a participar para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de el “SUMINISTRO DOTACION DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – [http:// www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica](http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica)

La selección del contratista se realiza a través de la modalidad de Selección de Mínima cuantía

### II. Descripción del Objeto

El objeto contractual a desarrollar es **SUMINISTRO DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**”.

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.

#### A. Clasificación UNSPSC

El objeto contractual del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1. Codificación en el sistema UNSPSC

| ITEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN         |
|------|---------------|---------------------|
| 1    | 53101902      | Trajes para hombre  |
| 2    | 53101904      | Trajes para mujeres |
| 3    | 53102700      | uniformes           |
| 4    | 53110000      | Calzado             |

#### B. Condiciones técnicas exigidas

El contratista deberá suministrar

| ITEM | DESCRIPCION PRODUCTO                       | ESPECIFICACION                                                                                                                                                       | TALLA                                   | CANTIDAD | UNIDAD |
|------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------|--------|
| 1    | CONJUNTO EJECUTIVO COMPLETO PARA CABALLERO | TRAJE TEXTURA UNICOLOR COMPUESTO POR SACO Y PANTALON EN MATERIAL, PAÑO FLANEL COLOR AZUL OSCURO, CAMISA MANGA LARGA EN ALGODÓN EUROPEO COLOR BLANCO MARCA RECONOCIDA | Pantalón 34.<br>Camisa L.<br>Chaqueta M | 3        | UNID   |
| 2    | ZAPATOS FORMALES MOCASIN PARA CABALLERO    | ELABORADO EN CUERO COLOR NEGRO MARCA RECONOCIDA                                                                                                                      | 42                                      | 3        | PAR    |
| 3    | VESTIDO SASTRE PARA DAMA                   | TRAJE COMPUESTO POR CHAQUETA Y PANTALON EN MATERIAL DE LINO COLOR AZUL OSCURO, CAMISA MANGA LARGA EN                                                                 | 2 L y 1 M                               | 9        | UNID   |



|    |                                                                  | SEDA COLOR BLANCO MARCA RECONOCIDA                                                                                                                 |                         |    |      |
|----|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----|------|
| 4  | ZAPATOS PARA DAMA                                                | MATERIAL CUERO COLR NEGRO, TACON No. 3 MARCA RECONOCIDA                                                                                            | 2 Talla 37 y 1 Talla 38 | 9  | PAR  |
| 5  | UNIFORME SERVICIOS GENERALES                                     | CONJUNTO BLUSA Y PANTALON EN TELA ANTIFLUIDO TEXTILIA, BLUSA CUELLO EN V O CREMARELLERA FRONTAL Y DOS BOLSILLOS, PANTALON RESORTADO 100% POLIESTER | 12                      | 6  | UNID |
| 6  | PANTALON INDUSTRIAL                                              | PANTALON EN DRIL CAMUFLADO O TIPO CARGO TELA NACIONAL 100% ALGODÓN, CIERRE EN CREMALLERA,                                                          | 34, 36 Y 38             | 3  | UNID |
| 7  | CAMISA EN OSFOR PARA HOMBRE                                      | COLOR AZUL CLARO. MARCADO CON EL LOGO DE LA USPD                                                                                                   | M                       | 6  | UNID |
| 8  | OVEROL ENTERIZO EN DRIL                                          | COLOR VERDE CLARO, TIPO RUZO, MATERIAL RESISTENTE A ACIDOS. MARCADOS CON EL LOGO DE LA USPD                                                        | 34, 36 Y 38             | 8  | UNID |
| 9  | BOTAS DE SEGURIDAD EN CAUCHO VULCANIZADO                         | SUELA CALANDREADA, CON EXCELENTE AGARRE, RESISTENTE A LA ABRASION Y FORRO EN ALGODÓN Y PUNTA DE ACERO                                              | 38, 40 y 42             | 6  | PAR  |
| 10 | BOTAS EN CUERO GRASO                                             | SUELA ANTIDESLIZANTE, FORRO TEXTIL Y PUNTA DE ACERO, COLOR NEGRO MARCA RECONOCIDA                                                                  | 40                      | 2  | PAR  |
| 11 | GUANTES EN CAUCHO INDUSTRIAL CALIBRE 50                          |                                                                                                                                                    | 8 y 10                  | 24 | PAR  |
| 12 | CASCO DE SEGURIDAD CERTIFICADOS NORMA ANSI Z 89.1 CLASE E TIPO 1 |                                                                                                                                                    |                         | 4  | UNID |
| 13 | GUANTES TIPO INGENIERO REFORZADO CARNAZA                         |                                                                                                                                                    |                         | 24 | PAR  |
| 14 | PROTECTOR ADITIVO TIPO COPA INDUSTRIAL NRR 30                    |                                                                                                                                                    |                         | 6  | UNID |
| 15 | TAPABOCAS INDUSTRIAL REUTILIZABLE P95                            |                                                                                                                                                    |                         | 24 | UNID |
| 16 | GAFAS PROTECTORAS TIPO INDUSTRIAL                                |                                                                                                                                                    |                         | 24 | UNID |

### C. Valor estimado del Contrato

El valor estimado del contrato es de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 22. 800.000) M/CTE, (Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato) el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

### D. Forma de pago

El Municipio, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un Único pago a la entrega formal del suministro, acta de recibo a satisfacción final y acta de liquidación elaborada por parte del supervisor designado por la administración con la cual se autorizará el respectivo desembolso. Para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega (facturas y/o Cuentas de cobro, etc.).

PARÁGRAFO. - No obstante, lo señalado en la presente cláusula, el anterior pago está sujeto a las disponibilidades del Programa Anual de Caja –PAC y el Contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

### E. Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio. Termina dentro del cual el contratista deberá realizar el suministro en las condiciones determinadas en la convocatoria y oferta. La entrega se realizará en el sitio indicado por el Municipio de Chita.



## F. Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución del Contrato es el casco urbano del Municipio de Chita, departamento de Boyacá.

### III. Requisitos Habilitantes

#### A. Capacidad Jurídica

El proponente deberá tener registrada actividad económica 4762 comercio al por menor de productos deportivos, electrodomésticos, productos de papelería y equipos de cómputo e informática según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

#### B. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Se deberán presentar TRES (03) contratos donde se evidencie el suministro en Dotación.

Dicha acreditación se realizará por medio de copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de liquidación.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

#### C. Capacidad Financiera

N/A

## F. Acreditación de requisitos habilitantes<sup>1</sup>

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

- **Persona Jurídica:**
  1. Carta de presentación; De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica deberá allegar copia de la cedula de ciudadanía del representante.
  2. Propuesta discriminada por separado tanto técnica como económica y debidamente firmada por el representante legal facultado por la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.
  3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio con 4762 el certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
  4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal

<sup>1</sup>El RUP no es exigible en algunos Procesos de Contratación, como en la contratación directa, la mínima cuantía, la prestación de servicios de salud, enajenación de bienes del Estado, la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria ofrecidos en bolsas de productos, los contratos de concesión y los contratos que celebren las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, que tengan por objeto el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales. La no exigencia del RUP no quiere decir que la Entidad Estatal no establezca requisitos habilitantes. Ver guía Colombia compra eficiente Manual requisitos habilitantes.



5. Libreta Militar del representante legal para las personas jurídicas. Esto aplica solo en el caso en que el Representante Legal sea varón entre 18 y 50 años
6. Registro único tributario – RUT, vigente
7. Resolución de Autorización de Numeración de Facturación expedida por la DIAN (vigente)
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
9. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
11. Acreditar afiliación del oferente al Sistema de seguridad social
12. Declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con la entidad territorial.

- **Personas naturales:**

1. Carta de presentación; De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1).
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente
3. Libreta Militar del oferente, Cuando se trate de varón entre 18 y 50 años
4. Registro único tributario – RUT, vigente.
5. Resolución de Autorización de Numeración de Facturación expedida por la DIAN (vigente) en el caso de que no aplique deberá indicar su condición tributaria
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
7. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta
9. Acreditar afiliación del oferente al Sistema de seguridad social.
10. Declaración de la persona natural en la cual esta certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con la entidad territorial.

#### D. Cronograma

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Tabla. **Cronograma del proceso de contratación**

| DESCRIPCIÓN                                                          | FECHA                                         | LUGAR/RESPONSABLE                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación de los estudios previos y Estudios del Sector            | 01 DE OCTUBRE DE 2025                         | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Publicación de la invitación oficial                                 | 01 DE OCTUBRE DE 2025                         | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Plazo para realizar observaciones a las condiciones de la invitación | HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 3:00 PM | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |



|                                                                                                                               |                                                                                                                      |                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plazo de solicitud para limitar la convocatoria a Mipymes                                                                     | HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 3:00 PM                                                                        | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Respuesta a las observaciones de la invitación                                                                                | HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 4:00 PM                                                                        | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Aviso de limitación o no a Mipyme                                                                                             | HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 4:00 PM                                                                        | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Expedición de adendas                                                                                                         | HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2025, LAS 4:00 PM                                                                          | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Fecha y Hora límite de entrega de propuestas                                                                                  | HASTA EL 03 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 11:00 AM                                                                       | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Audiencia de cierre y apertura de sobres                                                                                      | EL 03 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 11:15 AM                                                                             | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Evaluación de las ofertas                                                                                                     | Desde las 02:00 PM del 03/10/2025                                                                                    |                                                                                                                 |
| Publicación Informe de evaluación                                                                                             | Una vez culminada la evaluación                                                                                      | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Única presentación de observaciones al Informe de evaluación (No se tendrán en cuenta las presentadas de manera extemporánea) | En todo caso será durante Un (01) día hábil contado a partir de la publicación del informe de evaluación en el SECOP | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| Única Respuesta a las observaciones y comunicación de aceptación de la oferta                                                 | Una vez vencido del plazo de publicación del informe de evaluación en el SECOP                                       | SECOP II<br><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |

## LUGAR, HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas deberán estar suscritas en original por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal.

NOTA: Para todos los casos el proponente deberá manifestar en su propuesta que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, Ley 80 del 93 y demás normas concordantes.

## PROPUESTAS PARCIALES

No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales

## PROPUESTAS ALTERNATIVAS

En ningún caso se aceptarán propuestas alternativas

## JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección y contrato cuya cuantía no supera el 10% de la menor cuantía la entidad contratante utilizara la **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE MÍNIMA CUANTÍA**, conforme a lo contemplado en el Artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015, **Para cuyo caso el único criterio de selección el contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante.**

## LISTADO PRESENTACIÓN DE OFERTAS y ACTA DE CIERRE

Se elaborará un documento denominado ACTA DE CIERRE, la cual contendrá la constancia de presentación de las ofertas, el nombre del oferente y la hora de presentación de la oferta; Esta acta se publicará en el portal SECOP en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma del proceso de contratación o a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de presentación de ofertas Para el efecto de la elaboración del Acta de cierre, se seguirá el siguiente formato:



| Nombre oferente | Fecha de presentación | Hora | Valor |
|-----------------|-----------------------|------|-------|
|-----------------|-----------------------|------|-------|

La diligencia de la entrega de propuesta es meramente de trámite, en consecuencia, no habrá lugar a la verificación, revisión de ofertas o solicitud de expedición de copias. El término legal para estudio y revisión de propuestas es la etapa de traslado al informe de evaluación.

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, a la hora prevista para la apertura de sobres. De tal acto se levantará un acta que contendrá la relación de los participantes en el proceso de selección, el número de folios por cada propuesta celebrada y el valor de las ofertas con el fin de establecer el proponente con el menor valor total ofrecido y el orden para los demás. Dicha acta será suscrita por las personas que allí intervengan.

### E. Garantías:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece: Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies. Y teniendo en cuenta la forma de pago (contra entrega) y el valor del contrato el Municipio no exigirá garantías que respalden el cumplimiento del contrato y la seriedad de la oferta.

### F. Causales de rechazo

El Municipio de Chita rechazara las propuestas, en los siguientes casos:

1. Cuando los ítems y/o servicios ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica mínima exigida en la presente invitación.
2. Cuando el proponente no presente la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso
3. Cuando la entidad verifique por si misma que el oferente no reúne la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso.
4. Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las incompatibilidades o inhabilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
5. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos certificados anexos a la propuesta.
6. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación.
7. Cuando se verifique que una persona ha presentado oferta más de una vez, ya sea en forma individual o haciendo parte de cualquier forma asociativa como uniones temporales, consorcios, sociedades, cooperativas etc, en cuyo caso será causal de rechazo de la propuesta para esta persona natural junto con la persona jurídica, si se presentarle caso, sin importar que con ella quede eliminada otra persona jurídica que sólo esté inscrita una vez.
8. Cuando la oferta sea por un valor superior al presupuesto oficial de la entidad Contratante.
9. Cuando la propuesta exceda el plazo de ejecución del contrato para la ejecución del mismo
10. Cuando se presente confabulación entre los proponentes que alteren la aplicación del principio de Selección Objetiva.
11. Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con la especificación exacta de las características técnicas (ficha técnica).
12. Cuando, las propuestas sean presentadas con posterioridad a la hora de la fecha Límite, conforme a los términos indicados en el presente proceso de selección del contratista. En este caso, serán rechazadas y devueltas al proponente, en las mismas condiciones en que fueron recibidas.
13. Cuando el oferente no acredite la experiencia respectiva en los términos estipulados
14. Cuando el proponente no acuda a la citación de verificación de precio artificialmente bajo.
15. Cuando el proponente no justifique válidamente con documentos u otros medios de prueba fehacientes que los precios ofertados no constituyen precio artificialmente bajo.



16. Cuando se presente propuesta con firma escaneada y no se allegue el respectivo documento de autorización para su uso por el órgano competente.

Aprobó

Elaboro

**JEFERSON RAMON MORA CACERES**  
ALCALDE MUNICIPAL (E)

**JEFERSON RAMON MORA CACERES**  
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO



## ANEXO 1. Formato de presentación de las Ofertas

Ciudad y Fecha

Señores:

Municipio de Chita

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° \_\_\_\_\_

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Nosotros los Suscritos XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° xxxxxxxxxxxx, hacemos la siguiente propuesta para la "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" y en caso de que nos sea aceptada por el municipio de Chita, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad de juramento:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. En el evento en que me sea adjudicada, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de la presente invitación y en la Ley.
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
5. Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios, así mismo el decreto 1082 de 2015 y demás normatividad que regula la prestación del servicio en materia higiénico sanitaria
6. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.
7. Suministro la siguiente información para efectos de notificar los actos que el municipio de Chita considere necesarios.  
Ciudad : XXXXXXXXXXXX  
Dirección : XXXXXXXXXXXXXXXX  
Teléfono(s) : XXXXXXXXXXXXXXXX  
Fax : XXXXXXXXXXXXXXXX  
E-mail : XXXXXXXXXXXXXXXX
8. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad dentro de los últimos dos (2) años anteriores al cierre de esta contratación directa.
9. Manifestó que me encuentro a paz y salvo en cumplimiento de lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 ley 828 de 2003 (Seguridad Social, parafiscales, ICBF, ARP, SENA). como persona jurídica.
10. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la Invitación Pública y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el municipio de Chita facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la oferta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
11. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la invitación pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
12. Que a solicitud del municipio de Chita me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la oferta.
13. Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente oferta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del municipio de Chita por hechos o circunstancias que



conozco o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública y en la comunicación de aceptación de la oferta por parte del municipio de Chita y que manifiesto aceptar en su totalidad.

14. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

15. Que el valor de la propuesta es de: (letras y números) XXXXXXXXXXXXXXXXXX

16. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de XXXXXXXXXXXXXXXX contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

17. Que estoy de acuerdo con la forma de pago plasmada en los pliegos de la presente invitación.

18. El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación pública, así como las adendas a los mismos.

19. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor del municipio de Chita.

20. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: XXXXX según las siguientes normas: XXXXXXXX

22. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de la invitación pública, hasta su liquidación final.

23. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

24. Que conocemos las especificaciones y demás documentos exigidos y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

25. Que aceptamos las cantidades de los servicios que se indican en el formulario "Lista de Cantidades, Precios Unitarios y Valor Total de la Propuesta" entendiendo que son aproximadas y por lo tanto variables, y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato y ofrecemos ejecutar todos los servicios necesarios a los precios unitarios que figuran en el citado formulario.

26. Que la presente oferta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación

27. No. Póliza de seriedad de propuesta: (NO APLICA)

Valor Asegurado: (\$ XXXX Moneda Corriente)

Compañía Aseguradora: XXXXX

Recibo de Pago de la Prima No. XXXX y fecha: XXXX

28. Que, si se nos adjudica el contrato de prestación de servicios, nos comprometemos a otorgar las fianzas requeridas, y a suscribir éstas y aquella dentro de los términos señalados para ello.

29. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (XXXX folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

30. Que autorizo a el municipio de Chita, la notificación por MEDIOS ELECTRÓNICOS, de las actuaciones que se surtan dentro del presente proceso de selección (Art 56 de la Ley 1437 de 2011), para lo cual las precitadas notificaciones se deberán hacer a la dirección de correo electrónico XXXXXXXXXXXXXXXXXX, remitiendo copia del acto administrativo a notificar.

Ciudad :

Dirección :

Teléfono(s) :

Fax :

E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :

Nombre del representante legal :



Documento de identificación :

Firma del representante legal :  
C.C.

**NOTA:**

Para el caso de consocios o uniones temporales, quienes lo conforman deben tener en cuenta a cada uno de los miembros individualmente considerados y en lugar de hacer el juramento señalado en el artículo 8 de la ley 890 de 2004, indicará las sanciones y La Entidad que las impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por 5 años



**ANEXO N° 2**

**OFERTA ECONÓMICA**

Ciudad y Fecha

Señores:

Municipio de Chita

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° \_\_\_\_\_

OBJETO: "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx".

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras] [valor de la propuesta en números]. Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el suministro a realizar:

Deberá insertar su oferta con las respectivas especificaciones discriminando los valores.

**FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA RESPONSABLE DE IVA**

| ÍTEM                     | ÍTEM DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD REQUERIDA | VALOR UNITARIO SIN IVA | % IVA | VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA |
|--------------------------|---------------------------|------------------|--------------------|------------------------|-------|-----------------------------|
|                          |                           |                  |                    |                        |       |                             |
|                          |                           |                  |                    |                        |       |                             |
| SUBTOTAL ANTES DE IVA    |                           |                  |                    |                        |       |                             |
| VALOR DE IVA             |                           |                  |                    |                        |       |                             |
| VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |                           |                  |                    |                        |       |                             |

**FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA NO RESPONSABLE DEL IVA**

| ÍTEM        | ÍTEM DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD REQUERIDA | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-------------|---------------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------|
|             |                           |                  |                    |                |             |
|             |                           |                  |                    |                |             |
|             |                           |                  |                    |                |             |
| VALOR TOTAL |                           |                  |                    |                |             |

Con lo anterior se concluye que el Valor Total de la Oferta Económica es por un valor XXXXXXXXXXXXXXXX MIL PESOS (\$XXXXXXX) M/CTE.

El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos aproximado a 2 decimales, en todo caso será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, unidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Estos valores están soportados en precios del mercado.



Nota 1. El proponente no podrá ofertar un valor superior al promedio establecido para cada ítem del presupuesto oficial.  
Nota 2. El proponente no podrá ofertar un valor superior al cotizado para la presente invitación (cuando aplique).  
Nota 3. El proponente no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que contienen la descripción de los bienes, cantidades, unidades de medida de las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 1.2 de la invitación pública, so pena de rechazo.

Ciudad :  
Dirección :  
Teléfono(s) :  
Fax :  
E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :  
Nombre del representante legal :  
Documento de identificación :

Firma del representante legal :  
C.C.



**ANEXO N° 3**

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Municipio, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Señores

**ALCALDE DE CHITA**

Chita-Boyacá

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8 (...)

j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ de 202\_

Atentamente:

\_\_\_\_\_  
FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CIUDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:



## ANEXO 4

### ACTA DECLARACIÓN JURADA PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN CON EL MUNICIPIO DE CHITA – BOYACÁ

FECHA: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado en el municipio de \_\_\_\_\_, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que:

- ✓ No me encuentro registrado o reportado como deudor con la DIAN.
- ✓ No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con el Municipio, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 2007, Ley 1296 de 2009), Ley 1474 de 2011, Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 3° Lit. C. Núm. 4° Art. 2° ley 1150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.
- ✓ No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
- ✓ En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.
- ✓ Reconozco que la ignorancia de la ley no servirá de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración

Atentamente:

\_\_\_\_\_  
FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CIUDAD:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:



**ANEXO 5**

**MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Ciudad y Fecha

Señores:

MUNICIPIO DE CHITA

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° \_\_\_\_\_

El suscrito, XXXXXXXXXXXX identificado con c.c No XXXXXXXX expedida en XXXXXXXX, en calidad de (REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL) de XXXXXXXXXXXX con Nit XXXXXXXX certifica que (NOMBRE COMPLETO DEL PROponente), se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Dada en \_\_\_\_\_ a los ( ) \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 202\_.

Ciudad :

Dirección :

Teléfono(s) :

Fax :

E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :

Nombre del representante legal :

Documento de identificación :

Firma del representante legal :

C.C.



**ANEXO 6**

**MODELO CERTIFICACIÓN FORMATO DE EXPERIENCIA**

Ciudad y Fecha

Señores:

Municipio de Chita

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° \_\_\_\_\_

OBJETO: "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx."

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que la experiencia solicita se relaciona a continuación;

| Objeto del contrato | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Valor | Contratante (sector público o privado) |
|---------------------|-----------------|----------------------|-------|----------------------------------------|
|                     |                 |                      |       |                                        |
|                     |                 |                      |       |                                        |
|                     |                 |                      |       |                                        |

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Nota No. 1: para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (i), consorcio (c), unión temporal (ut) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota No. 2: los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Dada en \_\_\_\_\_ a los (    ) \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 202\_.

Ciudad :

Dirección :

Teléfono(s) :

Fax :

E-mail :

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente :

Nombre del representante legal :

Documento de identificación :

Firma del representante legal :

C.C.